

ELECCION DECANO (A) FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE JUNTA ELECTORAL CENTRAL

En Santiago, siendo las 15:30 horas, miércoles 21 de julio de 2021, se efectúa la reunión de la Junta Electoral Central, mediante la plataforma Teams, la que tiene por objeto resolver las reclamaciones presentadas respecto de las apelaciones de los candidatos rechazados del Proceso de Elección de Decanos (as) de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

La sesión contó con la asistencia de:

FACULTAD	ASISTE
Secretario General y Presidente de la JEC	Sr. Neftalí Carabantes Hernández
Docente interna de la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones	Sra. Marina Pía Panez Coppa
Docente interno de la Facultad de Derecho y Humanidades	Sr. Julio Contreras Sandoval
Docente interna de la Facultad de Ciencias de la Salud	Sra. María Alicia Valdés Rojas
Docente interno de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Sr. Nelson Esteban Sepúlveda Navarro
Docente interno de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales	Sr. Gustavo Benavente Kennedy

El Sr. Julio Contreras Sandoval, Docente interno de la Facultad de Derecho y Humanidades, excusó su inasistencia.

El Presidente de la Junta Electoral Central, don Neftali Carabantes informa sobre el proceso desarrollado por el Comité de Búsqueda, en un total de 10 sesiones, entre el día 08 de junio y el 12 de julio de 2021, bajo la Presidencia del Sr. Vicerrector Académico, don Juan Pablo Prieto, en cumplimiento de lo prescrito en la Resolución N° 2326/2021, en la especie, el Reglamento para la Elección de Decano (a) de la Universidad Central de Chile. Así, en la Sesión N°10, de fecha 09 de julio de 2021, los integrantes del Comité de Búsqueda acordaron por la unanimidad de sus integrantes que de los siete candidatos y candidatas que presentaron su postulación al actual proceso, solo tres de ellos, eran idóneos para ejercer el cargo y cumplían con los requisitos que prescribe la Resolución N° 2326/2021, que contiene el Reglamento para la Elección de Decano (a) vigente; y en virtud anterior, se acordó en forma unánime incluir a los siguientes candidatos en el listado definitivo que irán a la elección de Decano (a) de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a saber:

- Sr. Pedro Rodríguez Rojas,
- Sra. Sonia Fuentes Muñoz, y
- Sr. Jaime Veas Sánchez.

Cabe consignar que, con fecha 12 de julio de 2021, el Comité de Búsqueda evacuó la terna con el listado de candidatos idóneos, para lo cual levantó la correspondiente Acta, suscrita por el Sr. Vicerrector Académico y el Sr. Secretario General, la cual fue debidamente publicada el día 12 de julio de 2021, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

Se deja constancia que, respecto de los candidatos no incluidos en el listado definitivo que antecede, no se han recibido apelaciones ante la Junta Electoral Central.

En consecuencia, conforme a lo antecedentes antes mencionados, esta Junta Electoral Central, adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes presentes: Se ratifica en forma unánime incluir a los siguientes candidatos en la nómina definitiva que irán a la elección de Decano (a) de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a saber:

- Sr. Pedro Rodríguez Rojas,
- Sra. Sonia Fuentes Muñoz, y
- Sr. Jaime Veas Sánchez.

Siendo las 16:25 horas, se pone término a la sesión de la Junta Electoral Central.



NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
Secretario General

NCH/cmr
c.c. a: Secretaría General